Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10709 — PARTNERS GROUP / FORTERRO)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 210/16)

1. El 17 de mayo de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Partners Group AG («Partners Group», Suiza).

— Jeeves Information Systems AB («Forterro», Suecia).

Partners Group adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Forterro.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Partners Group: oferta a los inversores institucionales internacionales que desean acceder directamente a activos del mercado privado una amplia gama de fondos y carteras de inversión adaptados a las necesidades de los inversores.

— Forterro: suministro de soluciones informáticas y programas informáticos de gestión, con hincapié en la provisión de soluciones de programas informáticos de planificación de recursos empresariales a las empresas manufactureras y productoras de mercado medio.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10709 – PARTNERS GROUP / FORTERRO

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).